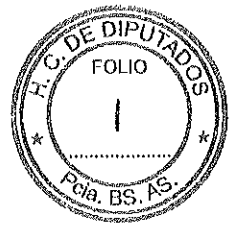




EXPTE. D- 3103 /24-25



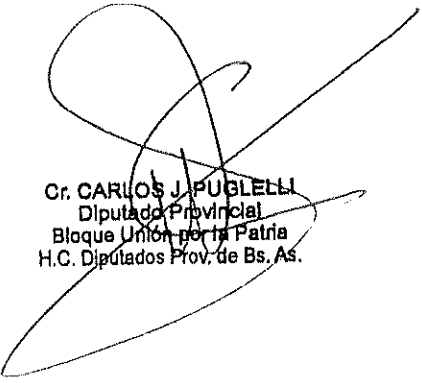
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más profundo repudio ante las declaraciones vertidas por el Primer
Ministro Británico sobre la soberanía de las Islas Malvinas


Sr. CARLOS J. PUBLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3103 /24-25



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por fundamento manifestar enérgicamente el repudio a las declaraciones vertidas por el primer ministro de Inglaterra, Keir Starmer, quien afirmó en las últimas horas que: **...“La soberanía de Gran Bretaña sobre Malvinas se trata de una cuestión personal y aseguró que las Islas son británicas y seguirán siendo británicas...”**

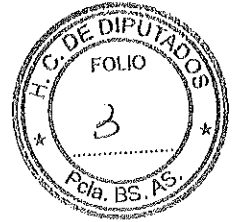
El 27 de octubre de 1820, cumpliendo órdenes del ministro de Guerra y Marina, Matías Irigoyen, llegó a Puerto Soledad al mando de la fragata Heroína, el ex coronel del ejército norteamericano David Jewett que desde 1815 estaba al servicio de las Provincias Unidas. El marino le escribía orgulloso al gobierno: **...“Tengo el honor de informar a usted de mi llegada a este puerto, comisionado por el superior gobierno de las Provincias Unidas de la América del Sud, para tomar posesión de estas islas en nombre del país al que naturalmente pertenecen por la Ley Natural...”**

Con el correr del tiempo las cosas han cambiado un poco en las islas, ahora no solo están usurpadas por el gobierno Ingles, sino que nos saquean el mar argentino adyacente en busca de kril, mariscos y peces, y ahora, encima, pretenden extraer nuestro petróleo.

Nuestro país a puesto mucho por la soberanía de “las Islas”. 649 valientes argentinos dieron su vida durante los 74 días que duró el conflicto. **El último combate es entre el 13 y el 14 de junio de 1982. A miles de kilómetros un general de pocas luces y muchas copas, junto a sus secuaces de las “tres armas”, con la calefacción de junio, deciden que no hay que rendirse hasta no perder las dos terceras partes de las tropas, unos ocho mil pibes. Él decidía, los nuestros ponían el cuerpo. Pero Mario Benjamín Menéndez desobedeció, no para salvar vidas ajenas, sino, como durante toda la guerra, la propia. (Felipe Pigna).**



EXPTE. D- 3103 124-25

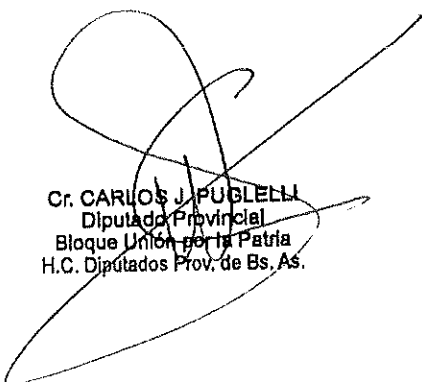


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Tenemos la obligación de ser empáticos con los argentinos que estuvieron allí y principalmente con los familiares, que en una inmensa muestra de patriotismo, prefieren que sus seres queridos sigan en Malvinas como la mayor muestra de protección a la soberanía sobre las Islas.

Tenemos el deber como argentinos, cada uno desde su lugar, de no olvidar que esas islas tienen un solo nombre "MALVINAS".

Por todo lo expuesto, y aprovechando el presente para reivindicar a todos los combatientes y familiares de combatientes del "conflicto del Atlántico Sur" quiero solicitar a los Señores/as Diputados/as que acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.



Cr. CARLOS J. PUBLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.